

ARCHIVO HISPALENSE
REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



Archivo Hispalense. Revista Histórica, Literaria y Artística inició su publicación en 1886, por la Sociedad de Bibliófilos Sevillanos (Sociedad del Archivo Hispalense), editando cuatro tomos entre 1886 y 1888. Desde 1943, es una revista científica editada por el Servicio de Archivo y Publicaciones de la Diputación de Sevilla; actualmente su periodicidad es anual. La finalidad de la revista es contribuir al conocimiento y difusión de investigaciones inéditas sobre diversos aspectos históricos, artísticos, literarios y culturales de Sevilla, su provincia y por extensión su antiguo reino, sin límite cronológico.

SERVICIOS DE INFORMACIÓN

La revista *Archivo Hispalense* es recogida sistemáticamente en repertorios y bases de datos bibliográficas, entre otros: Periodical Index Online (PIO); CINDOC - Base de datos Sumarios ISOC; Historical Abstract; MLA - Modern Language Association Database; DIALNET; LATINDEX; SUMARIS CBUC; ULRICH'S.

© DE LOS TEXTOS: SUS AUTORES

© DE LA EDICIÓN: DIPUTACIÓN DE SEVILLA. SERVICIO DE ARCHIVO Y PUBLICACIONES

ISSN: 0210-4067

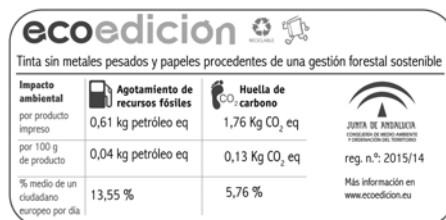
DISEÑO Y MAQUETACIÓN: DIAGRAMA, S.C.

IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN: ARTES GRÁFICAS SERVIGRAF, S.L.

DEPÓSITO LEGAL: SE-25-1958



Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional



ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

[PERIODICIDAD ANUAL]

ISSN 0210-4067

NÚMEROS 294-296 / AÑO 2014 / TOMO XCVII



DIPUTACIÓN DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

NÚMEROS 294-296 / AÑO 2014 / TOMO XCVII

ISSN 0210-4067

CONSEJO ASESOR

FERNANDO RODRÍGUEZ VILLALOBOS Presidente de la Diputación de Sevilla	ANTONIA HEREDIA HERRERA Ex-Directora de la revista Archivo Hispalense
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÍA Diputada de Ciudadanía, Participación y Cultura	CARMEN MENA GARCÍA Universidad de Sevilla
BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR Universidad de Sevilla	PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ Universidad de Sevilla
ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ Universidad de Sevilla	ENRIQUE VALDIVIESO Universidad de Sevilla

CONSEJO DE REDACCIÓN

LEÓN CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ Universidad de Sevilla	VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO Universidad de Sevilla
ANTONIO MIGUEL BERNAL Universidad de Sevilla	ROGELIO REYES CANO Universidad de Sevilla
JUAN BOSCO DÍAZ-URMENETA MUÑOZ Universidad de Sevilla	SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA Universidad de Sevilla
ELODIA HERNÁNDEZ LEÓN Universidad Pablo de Olavide	ESTEBAN TORRE SERRANO Universidad de Sevilla
ANTONIO MERCHÁN ÁLVAREZ Universidad de Sevilla	ALBERTO VILLAR MOVELLÁN Universidad de Córdoba
MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ Universidad de Sevilla	FLORENCIO ZOIDO NARANJO Universidad de Sevilla
ALFREDO J. MORALES MARTÍNEZ Universidad de Sevilla	

DIRECCIÓN

CARMEN BARRIGA GUILLÉN
Jefa del Servicio de Archivo y Publicaciones. Diputación de Sevilla

SECRETARÍA

RODRIGO TRINIDAD ARAUJO

ADMINISTRACIÓN

Suscripciones
ASUNCIÓN PRIETO MUÑOZ
Intercambios
M.^a EUGENIA SÁNCHEZ-HEREDERO AGUADO

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

Servicio de Archivo y Publicaciones
Avda Menéndez y Pelayo, 32. 41071 Sevilla (España)
Teléfono: 95 455.07.73
e-mail: archivo@dipusevilla.es
<http://www.dipusevilla.es>

SUMARIO

HISTORIA

PÁGS.

FERNANDO AMORES CARREDANO Revisitar la Torre del Oro de Sevilla desde la Arqueología	13-39
FERNANDO BEJINES RODRÍGUEZ De la pérdida del valor funcional al valor cultural emergente de la arquitectura sevillana del olivar: análisis patrimonial de la Hacienda Mejorada Baja (Los Palacios y Villafranca)	41-56
JOSÉ CABELLO NÚÑEZ Miguel de Cervantes en La Puebla de Cazalla: un nuevo e inédito documento cervantino lo acredita	57-71
MARÍA LUISA CALERO DELGADO, ENCARNACIÓN BERNAL BORREGO y VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ GARCÍA Los médicos representantes de Sevilla en el Congreso: voces, silencios y perfil sociológico (1810-1869)	73-98
JUAN L. CARRILLO y ENCARNACIÓN BERNAL BORREGO Una historia de la enseñanza toco-ginecológica en Sevilla (ss. XIX-XX)	99-121
BARTOLOMÉ MIRANDA DÍAZ Las almonas de Carrión de los Céspedes (Sevilla). Pleitos sobre su propiedad entre el marqués de Villafranca del Pítamo y el duque de Medinaceli en el siglo XVIII	123-140
AURELIO PERAL PERAL Un marino sevillano, Miguel Buiza Fernández Palacios, jefe de la Flota Republicana	141-170
JORGE LUIS VASSEUR GÁMEZ La liberación del esclavo en Sevilla en la segunda mitad del siglo XVII	171-196

ARTE

PÁGS.

MIGUEL ÁNGEL ARAMBURU-ZABALA HIGUERA El retrato de Juan de los Ríos por Eduardo Cortés	199-208
JOSÉ MANUEL BAENA GALLÉ Los mártires jesuitas de Japón y Marchena. El legado de los duques de Arcos en 1753	209-217

RAFAEL CÓMEZ RAMOS Las Atarazanas de Sevilla. Una nueva lectura	219-238
JUAN ANTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ Antonio de Alfán y Juan de Campaña. Las pinturas del retablo mayor de la Iglesia de Nuestra Señora de la O de Rota (1572-1581)	239-267
FRANCISCO JAVIER HERRERA GARCÍA Escultura sevillana de la segunda mitad del XVIII: prejuicios, ideas teóricas y algunas atribuciones	269-293
PEDRO LUENGO GUTIÉRREZ Ángeles músicos y arquitectura en el siglo XVIII andaluz. El caso de la iglesia de la Concepción de los Carmelitas Descalzos en Écija	295-314
VICTORIANO SAINZ GUTIÉRREZ Aldo Rossi y Fernando Villanueva: historia de una amistad	315-337

LITERATURA

PÁGS.

JOAQUÍN MORENO PEDROSA Vicente Aleixandre y las poéticas «rehumanizadoras» de posguerra	341-360
CÉSAR RINA SIMÓN <i>Et in Arcadia Ego</i> . Procesos de literaturización de la Semana Santa de Sevilla	361-387
ESTEBAN TORRE La joven poesía sevillana y andaluza del siglo XXI: tendencias métricas	389-411

MISCELÁNEA

PÁGS.

ESTEBAN MIRA CABALLOS El desaparecido arco de Felipe II de Carmona	415-421
---	---------

RESEÑAS

PÁGS.

CABEZAS GARCÍA, ÁLVARO: <i>Gusto orientado y fiesta pública en Sevilla. Análisis de documentos para la comprensión de la historia artística del siglo XVIII</i> POR RAFAEL CÓMEZ	425-426
GONZÁLEZ GÓMEZ, JUAN MIGUEL; JESÚS ROJAS-MARCOS GONZÁLEZ: <i>Simpecados del Rocío: Speculum Reginae Roris</i> POR MANUEL JESÚS CARRASCO TERRIZA	427-429
LOBATO FRANCO, ISABEL Y OLIVA MELGAR, JOSÉ MARÍA (eds.): <i>El sistema comercial español en la economía mundial (siglos XVII-XVIII). Homenaje a Jesús Aguado de los Reyes</i> POR KLEMENS KAPS	429-433

OLLERO LOBATO, FRANCISCO: <i>La Plaza de San Francisco. Escena de la fiesta barroca</i> POR FRANCISCO JAVIER HERRERA GARCÍA	<u>433-435</u>
RAMOS SUÁREZ, MANUEL ANTONIO: <i>La Parroquia de San Sebastián</i> <i>Mártir de Marchena</i> POR JUAN LUIS RAVÉ	<u>436-438</u>
SANZ, MARÍA JESÚS; SANTOS MÁRQUEZ, ANTONIO JOAQUÍN: <i>Francisco de Alfaro</i> <i>y la renovación de la platería sevillana en la segunda mitad del siglo XVI</i> POR FERNANDO CRUZ ISIDORO	<u>438-440</u>
VILLAR MOVELLÁN, ALBERTO; LÓPEZ JIMÉNEZ, CLEMENTE M. (eds.): <i>Arquitectura y Regionalismo</i> POR RAFAEL CÓMEZ	<u>440-442</u>
NORMAS PARA LA ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE ORIGINALES	<u>444-445</u>
CONCURSO ANUAL DE MONOGRAFÍAS «ARCHIVO HISPALENSE». BASES PARA EL AÑO 2015	<u>449-451</u>

Miscelánea



El desaparecido arco de Felipe II de Carmona



ESTEBAN MIRA CABALLOS

I.E.S. Mariano Barbacid. Solana de los Barros, Badajoz

RESUMEN: Analizamos a través de las actas capitulares del Concejo de Carmona los pormenores del desaparecido arco de Felipe II. Construido para recordar el paso del monarca por la villa en 1570, fue demolido en 1895, alegando su mal estado de conservación. En realidad, como se demuestra en este artículo hubo otros motivos, el más importante, el deseo del concejo de facilitar el paso de carros y carruajes por la puerta más transitada de la ciudad. Ofrecemos en este trabajo los pormenores exactos de su construcción, su valor artístico e histórico y las circunstancias exactas que llevaron a su demolición a finales de la centuria decimonónica.

PALABRAS CLAVE: Arco de Felipe II, Renacimiento, Carmona, Juan Rodríguez, cantería.

SUMMARY: We look through the records chapter Carmona Council of the details of the missing arc Felipe II. Built to commemorate the passage of the monarch by the villa in 1570, was demolished in 1895, citing its poor condition. In fact, as demonstrated in this article there were other reasons, the most important, the desire of the council to facilitate the passage of carts and carriages for the busiest city gate. We offer in this paper the precise details of its construction, its artistic and historical value and the exact circumstances that led to its demolition in the late nineteenth century.

KEY WORDS: arch of Felipe II, Renaissance, Carmona, Juan Rodríguez, stonework.

Del famoso arco de Felipe II de Carmona teníamos algunas noticias, pues se conservan varias fotografías de finales del siglo XIX en las que se visualizaba el monumento. Sin embargo, se sabía muy poco de él, más allá de que fue construido con motivo del paso del rey Austria por la villa y que fue demolido en torno a 1895, debido a su mal estado de conservación. Prácticamente esto era todo lo que se sabía, lo cual era más o menos correcto pero insuficiente para conocer los pormenores exactos de su construcción, su valor artístico e histórico y las circunstancias exactas que llevaron a su demolición a finales de la centuria decimonónica. Hemos consultado las actas capitulares y la bibliografía existente para dar respuesta a todas estas preguntas.

1. SU CONSTRUCCIÓN

Era frecuente que efemérides como la proclamación de un nuevo rey o la presencia de éste en una ciudad o villa diesen lugar a grandes actos festivos con fastuosas ceremonias, a la erección de construcciones efímeras y, en ocasiones, hasta a obras perdurables en

el tiempo¹. El arco objeto de este artículo se construyó entre 1577 y 1579, varios años después del paso de Felipe II por la entonces villa de Carmona. En realidad, Carmona no fue más que un punto en su tránsito entre Sevilla y Córdoba. Había estado en la ciudad hispalense, donde fue recibido el 29 de abril de 1570, entrando por la puerta de Goles y aposentándose en la casa de Juan Antonio Vicentelo, ascendiente de los condes de Cantillana². Tras una estancia de aproximadamente dos semanas, el 16 de mayo salió de Sevilla en dirección a Córdoba con el objetivo explícito de pasar a continuación por Jaén, Úbeda y Baeza³. En aquella ocasión se levantaron en Sevilla varios arcos de triunfo, realizados por grandes maestros, con numerosos emblemas reales⁴. Como ya hemos dicho, en ese trayecto entre Sevilla y Córdoba era paso obligado la villa de Carmona que seguramente se engalanó para la ocasión. Pues bien, años después, el concejo todavía recordaba la efeméride y decidió construir un arco conmemorativo que perpetuase la memoria de aquel acontecimiento. El emplazamiento elegido, la Puerta de Sevilla, un lugar emblemático de la villa y lugar por donde el monarca accedió al centro de la urbe. No fue la única obra emprendida por aquellos años en la villa, ya que de 1588 datan las primitivas casas consistoriales, construidas en 1588, siendo corregidor don Juan de Guedeja.

Pero retornando al arco renacentista, fue en el cabildo del 22 de junio de 1577 cuando se decidió su construcción, rematándose la obra en el maestro Juan Rodríguez⁵. Conviene aclarar que no se trataba del conocido cantero baztetano del mismo nombre⁶, sino de uno de los muchos maestros sevillanos de segunda línea a los que la dura competencia de la capital les había empujado a buscarse el sustento en los pueblos de la provincia. A mediados de siglo había trabajado en la iglesia de San Miguel de Morón, como aparejador de Martín de Gaínza, siendo despedido por este último al estimar que no realizaba correctamente su trabajo⁷. Años después, entre 1576 y 1578, está documentada la presencia de un cantero de este nombre en las obras de la capilla del Sagrario de la Prioral de Santa María de Carmona por lo que resulta muy probable que se trate del mismo maestro del arco que ahora estudiamos⁸.

1. Sobre las ceremonias por las proclamaciones reales en Carmona véase LERÍA, Antonio: «Proclamación y jura Reales. El caso de Carmona» *Carel* N° 2. Carmona, 2004, pp. 591-667.
2. ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego: *Anales eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla*, T. IV. Madrid, Imprenta real, 1796 (he usado la reed. de Sevilla, 1988), p. 50.
3. *Ibidem*, p. 55.
4. MONTOTO, Santiago: *Biografía de Sevilla*. Sevilla, Editorial Castillejo, 1990, p. 238.
5. HERNÁNDEZ DÍAZ, José, Antonio SANCHO CORBACHO y Francisco COLLANTES DE TERÁN: *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, T. II. Sevilla, 1943, p. 274.
6. El conocido cantero de Baeza había trabajado en catedral de Murcia y en otras obras de esta misma ciudad, había fallecido en 1573, varios años antes del comienzo de la obra carmonense. Véase a GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL, Cristina: «Propuesta de una Base de Datos de artistas: Juan Rodríguez, cantero del siglo XVI», en *Imafronte* N° 8-9, 1992-1993, pp. 223-238.
7. RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente: *Los canteros de la Catedral de Sevilla. Del Gótico al Renacimiento*. Sevilla, Diputación Provincial, 1998, p. 426.
8. *Ibidem*.



La ejecución de la obra se prolongó posiblemente hasta principios de marzo de 1579. Sabemos que el 7 de abril de 1578 se compelió al maestro a acabar la obra cuanto antes, usando si fuese necesario los fondos del pósito municipal, mientras que el 23 de marzo de 1579 el cabildo designó al aparejador Zumárraga para que valorase las demasías realizadas en la obra por el contratista⁹. Todo parece indicar que en esta última fecha la obra estaba totalmente concluida.

Con respecto al programa iconográfico y decorativo del monumento, lo comentaremos a partir de las fotografías que se conservan. A principios de 1578 el concejo había dispuesto que en el arco figurasen tanto el escudo de Carmona —con su lucero de ocho puntas— como el escudo Real¹⁰; y así se hizo. Como se puede observar, se trataba de un monumental arco de medio punto, con pilastras almohadilladas, enmarcado en un alfiz. Justo encima, esculpido en piedra, aparecía un pequeño escudo de Carmona y, en la parte superior, un gran frontón curvo y en su interior dos alabarderos, flanqueando el escudo Real. No tiene nada de particular la presencia de dos soldados con alabardas porque, como es bien sabido, constituían la guardia de honor de los reyes, teniendo encomendada la custodia de los alcázares reales y el acompañamiento de los soberanos en sus desplazamientos. Originalmente, todo el monumento estuvo aderezado con «vistosísimos colores», lo que le daba «el más grato aspecto para la general atención»¹¹.

En general, el aspecto distaba mucho de las obras primorosas que Martín de Gáinza había realizado en la catedral de Sevilla o Luis de Moya en la portada plateresca de la catedral de Santo Domingo. Sin embargo, el conjunto resultaba estéticamente correcto, pese a lo cual nació desde el primer momento condenado a su desaparición. Y ello por dos motivos fundamentalmente:

Primero, por las propias dimensiones del Imperio de los Habsburgo, donde «el sol no nacía ni se ponía», que imponía una estricta racionalización del gasto. Todas las fortalezas y alcázares que perdían su operatividad quedaban inmediatamente abandonadas a su suerte. De ahí que muchos castillos, fortalezas, murallas y atalayas de la España interior, que habían perdido su utilidad estratégica, entrasen en ruinas en la misma época moderna. Y es que no había ninguna potencia en aquella época que pudiese mantener una red defensiva tan extensa. Había que optar por mantener las estrictamente operativas, fundamentalmente las ubicadas en la costa, cuyas infraestructuras mejoraron desde la segunda mitad del siglo XVI, y algunas plazas claves en el interior. Los alcázares carmonenses y sus murallas estaban en una situación lamentable desde el terremoto de 1504 que acentuó dramáticamente el de Lisboa de 1755. Este último seísmo afectó especialmente a estas infraestructuras militares por su situación de abandono. Desde entonces, las puertas de la Sedía y de Morón, así como el alcázar

9. HERNÁNDEZ DÍAZ: Ob. cit., p. 274.

10. Cabildo del 24 de enero de 1578. HERNÁNDEZ DÍAZ: Ob. cit., T. II, p. 274.

11. Cit. en LERÍA: Ob. cit., p. 631.

de Arriba entraron en ruina absoluta, mientras que la Puerta de Sevilla resultó muy afectada¹². De esta última fecha datan las primeras peticiones para demoler el conjunto que, afortunadamente, no se llevaron a cabo por motivos de liquidez. Lo que sí se hicieron fueron pequeñas demoliciones parciales para evitar riesgos a los transeúntes¹³. Y segundo, porque la puerta de Sevilla creó graves problemas de comunicación entre la villa intramuros y el arrabal. Y esto ocurría al menos desde los orígenes de la Edad Moderna. No olvidemos que aunque en Carmona había cuatro puertas y un postigo –o puerta falsa de pequeñas dimensiones– el tránsito más importante se hacía a través de la de Sevilla. Pero ésta resultaba ser una barrera difícilmente franqueable para carros y carruajes porque, en realidad, como escribió Manuel Fernández López, no era una puerta sino tres, a saber: una, la más externa que era el arco de Felipe II, objeto de este trabajo. Dos, un pequeño arco de herradura bajo y estrecho flanqueado por dos torretas, hoy desaparecido, al igual que el de 1579. Y tres, la arquería que hoy se conserva con su estructura romana y el gran arco de herradura islámico¹⁴. Ya en un cabildo celebrado el 12 de febrero de 1629 se aprobaron la realización de rozas en las jambas de los arcos y es posible que sea de esta fecha también el rebaje del suelo en unos dos metros¹⁵. Y todo para facilitar el tránsito de los Carros desde intramuros a extramuros. Después del terremoto de Lisboa se instó al duque de Alba, poseedor de la alcaidía, a restaurarlo por el peligro que suponía para los transeúntes. Pero más que reparos lo que hubo fueron demoliciones selectivas de almenas y lienzos de muralla¹⁶.

2. SU DERRIBO

Ya hemos visto que la Puerta de Sevilla dificultaba el tránsito entre el interior y el arrabal. Tanto el arco externo de 1579 como el de herradura intermedio, seguían suponiendo un problema que el concejo quería solucionar a toda costa. Por ello, en el último cuarto del siglo XIX hubo un nuevo intento de voladura de todo el conjunto que, finalmente, quedó sólo en la destrucción del arco de Felipe II¹⁷.

A mi juicio hubo una falta total de sensibilidad artística por parte de los ediles de la época. Hacía tiempo que querían derribar el arco, y terminaron consumando su

12. JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso: *La puerta de Sevilla en Carmona*. Málaga, Junta de Andalucía, 1989, p. 86.

13. ANGLADA CURADO, Rocío, Ricardo LINEROS ROMERO e Isabel RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: «Persistencia y transformación en el urbanismo de la Carmona moderna», *Actas del III Congreso de Historia de Carmona*. Carmona, 2003, p. 377.

14. FERNÁNDEZ Y LÓPEZ, Manuel: *Historia de la Ciudad de Carmona. Desde los tiempos más remotos hasta el reinado de Carlos I*. Sevilla, Imp. Y Lit. de Gironés T. Orduña, 1886 (manejamos la reed. de Carmona, 1996), p. 306.

15. HERNÁNDEZ DÍAZ: Ob. cit., p. 274. ANGLADA CURADO: Ob. cit., p. 377.

16. Ibídem.

17. LERÍA, Antonio: «Evolución urbana», en *Carmona, ciudad y monumentos*. Carmona, S&C ediciones, 1993, p. 47.

desatinada idea. Sorprende que una persona de la formación de Manuel Fernández López, defendiera la Puerta de Sevilla frente a las intenciones de derribo, pero no el arco renacentista. Decía que si derribaran la Puerta de Sevilla, «los ediles que rigen la ciudad serían como nuevos vándalos, mucho más salvajes que los compañeros de Alarico»¹⁸. Sin embargo, parece excluir de su soflama protectora al arco purista que le parece carente de valor:

En 1570, cuando la venida a Carmona de Felipe II, quiso el regimiento proporcionar al soberano paso para la villa más digno de su real persona y levantó el arco que da a la calle de San Pedro. Vale muy poco y hubiera sido mejor no pensar en él. Si no fuera por la inscripción conmemorativa que corre entre las molduras de la cornisa, nadie diría que las esculturas del frontón están hechas en el siglo XVI, época de que tan buenos recuerdos artísticos guarda Andalucía¹⁹

La primera vez que aparece en las Actas Capitulares la intención de derribar expresamente la arcada renacentista es el 10 de enero de 1894, siendo alcalde-presidente Antonio Cebberos y Trigueros, acordándose lo siguiente:

Que siendo de absoluta necesidad el derribo del último arco de la puerta de Sevilla bajando al Arrabal, por el estado ruinoso en que se encuentra parte de él se acordó llevarlo a efecto; y que por la comisión de obras públicas se haga un estudio para abrir una nueva vía por cualquiera de los lados de la puerta de Sevilla que comunique con el referido arrabal a fin de que con toda holgura puedan transitar por ella las caballerías y carruajes, para lo cual por dicha comisión se forme el oportuno proyecto, presentándolo al ayuntamiento para su aprobación²⁰.

La autorización del gobernador civil llegó en diciembre de ese mismo año²¹, aunque todavía se demoraría algún tiempo la evaluación de los costes. De nuevo, en sesión del 15 de mayo de 1895, se leyó un informe del perito práctico de albañilería Francisco Cazar Toranzo en el que señalaba la inminente ruina del citado arco del quinientos que daba acceso a la entonces plazuela de Javier Caro²². Por ello se acordó pedir un informe al arquitecto provincial. Dos meses después, es decir, el 15 de julio, se fechó el citado informe del Gobierno Civil, a instancias de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia, que fue leído cinco días después en la sesión de plenos. El extracto del dictamen, reproducido en el acta de ese día, no tiene desperdicio por lo que me permito transcribirlo íntegro:

18. FERNÁNDEZ LÓPEZ: Ob. cit., p. 307.

19. *Ibíd.*, p. 306.

20. Archivo Municipal de Carmona (en adelante AMC), Actas Capitulares de 1894, fols. 13r-14r.

21. Cabildo del 12 de diciembre de 1894. AMC, Actas Capitulares de 1894, fols. 106v-107v.

22. Entre el arco de Felipe II y el gran arco árabe que se conserva actualmente había una placita que recibía ese nombre. AMC Actas Capitulares de 1895, fols. 60v-61r.

De acuerdo con el dictamen emitido por la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de esta provincia se sirve negar la autorización pedida para demoler un arco de la Puerta de Sevilla de esta ciudad, toda vez que la importancia histórico-arqueológica de él, que lo une con otro de construcción árabe, forma un monumento apreciableísimo e importante, único en la región andaluza, reconocido así universalmente por los amantes de estos recuerdos, encareciendo a este ayuntamiento su conservación, ordenando los reparos conducentes a fin de que esté mirado con la atención que merece y a salvo de toda ruina y su cabildo acordó quedar enterado²³.

El informe era tajante; recomendaba encarecidamente al consistorio la conservación del monumento. Su alcalde-presidente, don José Lasso de la Vega y Zayas, y los tenientes de alcalde, Sabas Marín Jiménez, Rafael Zayas Benítez y Francisco Valverde Gallegos, se dieron por enterados al igual que el resto de los ediles. Sin embargo, ni caso; el ayuntamiento estaba empeñado en solucionar el problema del tránsito, al tiempo que consideraba prioritarias y útiles otras reformas que estaba acometiendo. De hecho, hay una verdadera obsesión por adoquinar las calles, al tiempo que otorgan una gran importancia a edificios como la ermita de San Mateo, por su funcionalidad litúrgica, frente al arco renacentista²⁴.

El derribo se debió llevar a efecto en la segunda mitad de 1895, aunque no hemos encontrado datos significativos de su ejecución. Sin embargo, el 27 de enero de 1896 se sacó a subasta el adoquinado de todo el firme de la Puerta de Sevilla y su entorno, que se remató finalmente en Antonio García Moreno, por la cantidad de 11 pesetas el metro cuadrado²⁵. Para entonces el arco era ya historia. Acababan así con una de las más importantes obras renacentistas de Carmona, que se mantuvo erguida en la fachada externa de la Puerta de Sevilla entre 1579 y 1895.

23. Cabildo del 20 de julio de 1895. AMC Actas Capitulares de 1895, fols. 99v-103v.

24. En el cabildo ordinario del 14 de septiembre de 1895, el alcalde manifestó como constaba «a todos los señores concejales que la ermita de San Mateo, patrono de esta ciudad, representa hechos históricos, gloriosos, de grato recuerdo para todos los habitantes de esta población, por cuyo motivo estaba en su ánimo proponer el Excmo. Ayuntamiento que el 21 del presente mes, día del santo, se celebrase una solemne función en aquella con asistencia de la Excma. Corporación. Pero como quiera que del reconocimiento practicado del edificio por el práctico en albañilería, don Francisco Cazar, resultó encontrarse casi ruinoso, no era posible llevarla a efecto, creyendo por lo tanto la absoluta necesidad (de) proceder a repararlo para su conservación. Y su Excelencia, en su vista, acordó que por la comisión de obras públicas se propongan al ayuntamiento las que sea(n) necesario ejecutar para llevarlos a efecto lo antes posible. (128v-129v)».

25. Cabildos del 27 de enero y del 29 de febrero de 1896. AMC Actas Capitulares de 1896, fols. 12v-13r y 19v-20v.